

PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de $peA+$ con perspectiva 'Estable' a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros

Lima (08 de setiembre, 2026): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros en " $peA+$ ", con perspectiva "Estable", con información al 30 de junio de 2026. La calificación se fundamenta en su trayectoria y sólida posición en el mercado asegurador peruano, manteniendo una alta posición en términos de primas, así como en el crecimiento registrado en el nivel de primaje, impulsado principalmente por el segmento de Ramo de Vida. Adicionalmente, se considera la posición patrimonial de la Compañía, la cual le permite mantener adecuados niveles de solvencia y cobertura patrimonial, así como aceptables niveles de liquidez. Por último, se toma en consideración el respaldo, la experiencia y el know how de su casa matriz, así como el soporte de reaseguradoras internacionales de primer nivel. Se considera la capacidad de la Compañía para mantener niveles de rentabilidad y márgenes positivos, en un contexto de mayor siniestralidad al corte de evaluación.

El mercado de seguros se ha vuelto altamente competitivo en todos los ramos. Por ello, la competencia se ha desplazado hacia el ámbito de los servicios y la calidad. En este contexto, Mapfre Perú planea mantener una política de suscripción conservadora, orientada a obtener resultados técnicos positivos y a diferenciarse de la competencia a través de la excelencia en el servicio ofrecido, con un enfoque particular en su gestión territorial y la rentabilización de sus oficinas existentes. Con el fin de fortalecer sus operaciones y desarrollar actividades relacionadas con los seguros de sepelio, la compañía cuenta con seis parques cementerios ubicados en Huachipa, Chíncha, Pisco, Piura, Ica y Chiclayo, así como tumbas y nichos en diversos parques cementerios privados y beneficencias públicas. Además, tiene planes de abrir nuevos campos santos en Arequipa, Iquitos y otro adicional en Lima (Puente Piedra).

A junio de 2026, los siniestros de primas de seguros y otras obligaciones netas totalizaron S/ 609.5 MM, registrando un incremento interanual de 16.3% (+S/ 85.3 MM). Este resultado estuvo explicado principalmente por el aumento de los siniestros en el ramo Vida, que pasó de S/ 162.3 MM en junio de 2025 a S/ 271.3 MM en junio de 2026 (+67.2%; +S/ 109.0 MM), impulsado principalmente por los mayores siniestros en Renta Particular, que alcanzaron S/ 48.7 MM, Vida Individual de Largo Plazo (+S/ 34.7 MM), Vida Ley Trabajadores (+S/ 12.5 MM) y Desgravamen (+S/ 7.0 MM).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alvaro Urbiola
Analista Financiero
aurbiola@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530